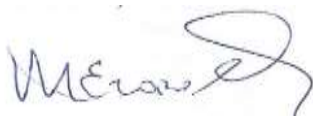


ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la Provincia del Guayas, a los quince días del mes de Julio del dos mil veinte, a las diez horas en el domicilio legal de la compañía situado en la Ciudadela Urdenor Dos; se reúnen los accionistas: Sr. Victor Julio Pizarro Vargas, propietario de quinientas sesenta (560) acciones de un valor nominal de un dólar estadounidense (\$1,00); Sr. Milton Erazo Mite, propietario de ochocientas (240) acciones de un valor nominal de un dólar estadounidense (\$1,00); representando así el 100% del capital suscrito y pagado equivalente a ochocientos dólares estadounidenses (\$800,00); deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico del año 2019.

Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Victor Julio Pizarro Vargas y como Secretario de la Junta, el señor Miltón Erazo Mite, quien procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la compañía y adjunta los estados financieros del año 2019, como son el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores accionistas, aprueban de forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efecto de la Declaración del Impuesto a la Renta.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar, la Presidente de Junta concede un receso para la respectiva redacción del Acta. Reinstalada la Junta, la Secretaria da lectura de la misma y esta es aprobada en todas y cada una de las partes. Siendo las diez horas con treinta minutos, la Presidente de Junta da por terminada la sesión, firmando para constancia de la misma, los accionistas: Sr. Victor Julio Pizarro Vargas; y, Sr. Miltón Erazo Mite. CERTIFICO, que la copia que antecede es igual a su original que consta en los libros de las Actas de la Compañía, al cual me remito en caso necesario. Guayaquil, 15 de Julio del 2020.



Sr. Miltón Erazo Mite

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA